

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Política criminal
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Cuarto Semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Mario Muñoz

2. PRESENTACIÓN

La Política Criminal presenta un doble significado: por un lado, constituye un conjunto de criterios y medios eficaces que el Derecho penal ha de emplear para luchar contra la criminalidad; por otro, valora y critica el Derecho penal vigente y realiza propuestas de Derecho penal de futuro. Criminología, Política Criminal y Dogmática Penal están llamadas a coordinarse de tal forma que configuren un modelo de ciencia integral, representando cada una de ellas tres momentos inescindibles de la respuesta social al problema del crimen, y de los cuales, la Política Criminal representa el momento decisorio, como paso intermedio entre el explicativo-empírico y el instrumental. En esta asignatura se enseñará al alumno a diseñar diversos planes de política criminal, teniendo en cuenta los factores implícitos en esos diseños: legislación, recursos, sistema social y valores humanos.

La asignatura aborda el estudio de diversas cuestiones relacionadas con la toma de decisiones en torno al diseño del crimen: su enfoque, selección de comportamientos penalmente prohibidos, y asignación de penas. En dicho proceso influyen decisiones de diversa índole, que en función de la orientación política de quien impulsa la norma terminan afectando al diseño de esta. En el temario el alumno encontrará cuestiones generales al respecto (evolución histórica, modelos comparados, etc.) y también cuestiones específicas en función de la tipología delictiva que se trate (por ejemplo, política criminal sobre protección de bienes jurídicos individuales, delincuencia económica, drogas o menores).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma

profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

Competencias específicas:

- CE2: Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE3: Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE4: Analizar, redactar y realizar juicios críticos sobre la literatura científica en el área de la criminología.
- CE11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE12: Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE15: Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación
- CE16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la Política Criminal para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto de la misma, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces.
- RA2: Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de una determinada Política Criminal.
- RA3: Aplicación de las correspondientes Políticas Criminales coordinándolas entre los entes político-territoriales centrales, regionales y locales.

- RA4: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos ofrecidos por una razonable Política Criminal integradora.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CT1, CT3, CT4, CT5, CE2, CE3, CE4, CE11, CE12, CE15, CE16	RA1: Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la Política Criminal para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto de la misma, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces.
CB1, CB2, CB3, CT1, CT3, CT4, CT5, CE2, CE3, CE4, CE11, CE12, CE15, CE16	RA2: Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de una determinada Política Criminal.
CB B1, CB2, CB3, CT1, CT3, CT4, CT5	RA3: Aplicación de las correspondientes Políticas Criminales coordinándolas entre los entes político-territoriales centrales, regionales y locales.
CE2, CE3, CE 4, CE11, CE12, CE15, CE 16	RA4: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos ofrecidos por una razonable Política Criminal integradora.

4. CONTENIDOS

- El concepto de Política Criminal. Visión doctrinal-teórica.
- Objeto y método de la Política Criminal. Notas identificadoras de la Política Criminal. Su relación con la Criminología y la Dogmática jurídico-penal.
- Breve historia de la moderna Política Criminal.
- Las vías realizadoras de la Política criminal: Prevención y Tratamiento de la delincuencia. Principales modelos operativos de prevención.
- La denominada Prevención comunitaria. El modelo situacional preventivo. El papel de la Policía en las distintas Prevenciones del delito. La necesaria coordinación entre Prevención de la delincuencia en el sentido de las ciencias empíricas del comportamiento y el sistema de justicia penal (Tratamiento de la delincuencia).
- Política criminal práctica u operativa: Su conexión con la Política Criminal General. Participación en laboratorios profesionales y en cátedras de la Universidad. Reconocimiento: según duración del compromiso.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo (modalidad presencial y a distancia)
- Metodología de orientación interpretativa (modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva (modalidad presencial y a distancia)
- Clase magistral (modalidad presencial)
- Clase magistral mediante webconference (modalidad a distancia)
- Metodología interactiva (modalidad a distancia)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

(NOTA: En la memoria de SEDE las horas totales de las actividades formativas de modalidad presencial son 118,7 y en la modalidad a distancia 162,5. Se han ajustado las horas y actividades formativas para que cuadren las 150 horas pertinentes)

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis metodológico en un área de la criminología.	25
Elaboración de dossier y defensa en el aula.	25
Lecciones magistrales	37.5
Pruebas presenciales de conocimiento	6.2
Trabajo de investigación en diferentes áreas	25
Estudio autónomo del alumno	31,3
TOTAL	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis metodológico en un área de la criminología	25
Estudio autónomo	25
Lectura de temas de contenido	37.5
Pruebas presenciales de conocimiento	6.2

Seminario virtual	12.5
Trabajo de investigación en diferentes áreas (antropología, sociología, medicina legal, psicología)	31.3
Tutoría virtual	12.5
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento. Se valorará la asunción de los contenidos de los temas por el estudiante	40%
Carpeta de aprendizaje: Se evaluará el compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos que forman la carpeta, en particular la consecución de los mismos y su desarrollo.. (20%
Participación en debates y foros: se evaluará la posición que cada estudiante adopta en la discusión y defensa	10%
Trabajos de investigación	30%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento. Se valorará la asunción de los contenidos de los temas por el estudiante	60%
Carpeta de aprendizaje: Se evaluará el compendio de documentos, ejercicios, recursos seleccionados o casos que forman la carpeta, en particular la consecución de los mismos y su desarrollo.. (15%
Participación en debates y foros: se evaluará la posición que cada estudiante adopta en la discusión y defensa	5%
Trabajos de investigación	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 6 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 5
Actividad 2	Semana 7
Actividad 3	Semana 10
Actividad4. Examen Final	Semana 18

Modalidad online:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 5
Actividad 2	Semana 7
Actividad 3	Semana 10
Actividad4. Examen Final	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Díez Ripollés, J. L. (2003): La nueva política criminal española. En: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, nº 17.
- García, J. (2015). Política Criminal y Derechos Humanos. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- González Guarda, C. (2017): La política criminal aplicada: la deriva de la política criminal hacia la política pública. En: Nuevo Foro Penal, nº 88.
- Herrero Herrero, C. (2007). Política Criminal Integradora.
- Paredes Castañón, J. M. (2018): Teoría política libertaria y política criminal. En: Revista Penal México, nº 13.
- Sanz Mulas, N. (2016). Política criminal. Salamanca: Ratio Legis.
- Vega Figueroa, E. (2020). Enfoque criminológico en la investigación científica de la nueva realidad criminal. En: Archivos de Criminología, seguridad privada y criminalística, nº 24.
- Zúñiga Rodríguez, L. (2001). Política criminal. Madrid: Colex.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.